

Corrección de errores del Reglamento (UE) nº 1074/2013 del Banco Central Europeo, de 18 de octubre de 2013, sobre las obligaciones de información estadística de las instituciones de giro postal que reciben depósitos de residentes en la zona del euro distintos de las instituciones financieras monetarias (BCE/2013/39)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 297 de 7 de noviembre de 2013)

En la página 97, en el anexo I, «Obligaciones de información estadística», el cuadro se sustituye por el siguiente:

PARTIDAS DEL BALANCE	Zona del euro																				
	IFM	A. Residentes									B. De la zona del euro no residentes										
		IFM	Instituciones distintas de IFM									IFM	Instituciones distintas de IFM								
			Adm. públicas (S.13)		Otros sectores residentes								Adm. públicas (S.13)		Otros sectores residentes						
	Adm. central (S.1311)	Otras adm. públicas	Total	Fondos de inversión no monetarios (S.124)	Otros intermediarios financieros + auxiliares financieros + instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero (S.125+S.126+S.127)	Empresas de seguro (S.128)	Fondos de pensiones (S.129)	Sociedades no financieras (S.11)	Hogares + instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S.14+S.15)		Adm. central (S.1311)	Otras adm. públicas	Total	Fondos de inversión no monetarios (S.124)	Otros intermediarios financieros + auxiliares financieros + instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero (S.125+S.126+S.127)	Empresas de seguro (S.128)	Fondos de pensiones (S.129)	Sociedades no financieras (S.11)	Hogares + instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares (S.14+S.15)		
ACTIVO																					
1 Efectivo																					
1e del cual: euros																					
2 Préstamos																					
hasta 1 año																					
a más de 1 año y hasta 5 años																					
a más de 5 años																					
3 Valores representativos de deuda																					
3e Euro																					
hasta 1 año																					
a más de 1 año y hasta 2 años																					
3x Monedas extranjeras																					
hasta 1 año																					
a más de 1 año y hasta 2 años																					
4 Participaciones en FMM																					
PASIVO																					
5 Depósitos																					
5e Euro																					
5.1e a la vista																					
5.2e a plazo																					
hasta 1 año																					
a más de 1 año y hasta 2 años																					
5.3e disponibles con preaviso																					
de hasta 3 meses ⁽¹⁾																					
5.4e Repos																					
5x Monedas extranjeras																					
5.1x a la vista																					
5.2x a plazo																					
hasta 1 año																					
a más de 1 año y hasta 2 años																					
5.3x disponibles con preaviso																					
de hasta 3 meses ⁽¹⁾																					
5.4x Repos																					

(1) Incluidos los depósitos de ahorro a la vista no transferibles.